



# Resolución Directoral

Lima, 09 de ~~Setiembre~~ de 2019

Visto, el Expediente Nº 19-31840-001, conteniendo la Nota Informativa Nº 169-2019-OGC-/HNHU, por el cual el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la conformación del Equipo de Mejora Continua de la Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 640-2006/MINSA, se aprobó el "Manual para la Mejora Continua del la Calidad" cuya finalidad es estandarizar conceptos y uniformizar las herramientas y técnicas para la mejora continua de la calidad en los servicios y establecimientos de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 596-2007/MINSA, se aprueba el Plan Nacional de Gestión Calidad en Salud, que permita orientar los esfuerzos para mejorar la calidad y seguridad en el trabajo;

Que, el artículo 6º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, señala que el Director General tiene entre otras funciones generales: literal c) Asegurar la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo, literal h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente;

Que, el artículo 11º del citado Reglamento, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad, es la unidad orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente con la participación activa del personal;

Que, con Nota Informativa Nº 169-2019-OGC-/HNHU, la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la conformación del Equipo de Mejora Continua de la Institución;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 750-2019-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud, Resolución Ministerial Nº 640-2006/MINSA y en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Conformar el Equipo de Mejora Continua de la Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

### Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

- MC. Sandro Bustamante Romaní



**Departamento de Medicina Interna**

- MC. Alonso Soto Tarazona
- MC. Freddy Oswaldo Campaña Garay

**Departamento de Especialidades Médicas**

- MC. Martín Mircin Morales

**Departamento de Medicina de Rehabilitación**

- Lic. TM. Paola Ruth Tamariz López

**Departamento de Salud Mental**

- MC. Eduardo Jesús Rodríguez Yauri

**Departamento de Odontología**

- C.D Karla Fiorella Fernández Sáenz
- C.D Gladys Núñez Paiva

**Departamento de Enfermería**

- Lic. Dora Sofía Cuno Huarcaya

**Oficina de Comunicaciones**

- Olinda Rossi Vega Ramos
- Esmeralda Espiritu Orellana
- Elva Galarza Castro

**Artículo 2.-** Los mencionados servidores públicos deberán cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente, bajo responsabilidad, informando mensualmente sobre sus actividades a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Institución.

**Artículo 3.-** Dar término a las resoluciones directorales que se opongan a la presente.

**Artículo 4.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CMP N°27423

TAP. ELVA YOLANDA GALARZA CASTRO  
FEDATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
Válido para uso Institucional

09 SET. 2019

185  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

LWMM/OHACH/  
Marlene G.  
DISTRIBUCIÓN.  
( ) D. Adjunta  
( ) Ofic. Gestión de la Calidad  
( ) Ofic. Asesoría Jurídica  
( ) Interesados  
( ) Archivo.